PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO –
FINAL RECOMENDACIÓN
PROCESO NRO.
MC-DC-CGI-011-2026

OBJETO: Contratar el traslado e instalación de los equipos especializados del laboratorio de ensayos de materiales de Servicios Tecnológicos, desde el Centro de Gestión Industrial Calle 15 #31-42 hacia la carrera 32 #15-39, Subsede del Centro, en la Regional Distrito Capital

PROPONENTE	EVALUACION ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA			RESULTADO
			TÉCNICA	EXPERIENCIA	STT	
CAMTTECH SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SELECCIONADO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación Interna No. 11-9-2026-048495 del 29 de abril de 2026, recomienda al subdirector (E) del centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-011-2026 al proponente CAMTTECH SAS - NIT. 901.375.092-5

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Evaluación SSTT – Subsanación

Elaboró: Diana María Sánchez Acuña – Profesional Centro de Gestión Industrial

FORMATO EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá**,** 08 de mayo de 2026

Asunto: Evaluación SST proceso de Contratación por **MINIMA CUANTIA MC-DC-CGI-011-2026**

"Contratar el traslado e instalación de los equipos especializados del laboratorio de ensayos de materiales de Servicios Tecnológicos, desde el Centro de Gestión Industrial Calle 15 #31-42 hacia la carrera 32 #15-39, subsede del Centro, en la Regional Distrito Capital"

Con toda atención nos dirigimos al señor **JULIAN ANDRES CASTELLANOS CASTRO**, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de SST en el marco del proceso del asunto, así:

OFERENTE: CAMTTECH SAS
NIT: 901.375.092-5

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	SI	Se evidencia certificación de implementación del SG- SST firmada por el responsable del SG-SST. **CUMPLE**
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	SI	1. Se evidencia soporte de Cedula de Ciudadanía del Profesional SST Andrés Leonardo Rubio con N° 79.835.108 **CUMPLE.** 2. Se evidencia curso de actualización de 20 horas del SG-SST con fecha 04/12/2023. **CUMPLE** 3. Se evidencia Licencia de prestación de Servicios en SST N° 3256 del 13/07/2020**. CUMPLE**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	SI	Se evidencia el certificado de autoevaluación de estándares mínimos emitido por el ministerio de trabajo con un cumplimiento del 100%. **CUMPLE**

CONCLUSION: SI está HABILITADO de acuerdo con los requisitos de SST

SI CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LOS LOTES 1,2,3 Y 4

Atentamente,

EVALUADOR TECNICO



Nombre: María Alejandra Cuestas Betancur
CC. 1053844933
Cargo: Profesional HYSI- Contratista

Outlook

RE: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-011-2026 - Urgente

Desde Sonia Carolina Moreno Naranjo <scmoreno@sena.edu.co>
Fecha Vie 8/05/2026 10:39 AM
Para Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>

Cordial saludo, respetada Diana. Confirmo lectura del consolidado de evaluación.
Apruebo recomendación de evaluación técnica y de experiencia.

Quedo atenta a sus comentarios

Feliz jornada

De: Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 10:14
Para: Francy Jasleydi Mora Lopez <fjmora@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Sonia Carolina Moreno Naranjo <scmoreno@sena.edu.co>
Cc: Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>
Asunto: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-011-2026 - Urgente

Cordial saludo, apreciados miembros del comité:

De manera atenta me permito informar que, una vez revisados los documentos aportados como subsanación, del proponente CAMTTECH SAS dentro del plazo establecido, este cumplió con todos los requisitos habilitantes.

Por lo tanto, se adjudica el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-011-2026 al proponente CAMTTECH SAS - NIT. 901.375.092-5

En este sentido, se remite para su revisión y aprobación el documento de recomendación de adjudicación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, adjunto las evaluaciones para su conocimiento y consulta.

La aprobación del presente se entenderá surtida mediante correo de confirmación por parte de cada uno de ustedes, los cuales harán parte integral del informe del proceso.

Agradezco su validación y aprobación para proceder con la adjudicación en el día de hoy.

Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier observación, corrección o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,

Diana Maria Sánchez Acuña
Profesional Gestión Contractual
Centro De Gestión Industrial
dmsancheza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 No 31-42

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diana Maria Sanchez Acuña
Centro de Servicios Financieros - Tecnico G03
dmsancheza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Sonia Carolina Moreno Naranjo
Centro De Gestion Industrial - Complejo Paloquemao - Contratista
scmoreno@sena.edu.co
3144368351
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Re: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-011-2026 - Urgente

Desde Francy Jasleydi Mora Lopez <fjmora@sena.edu.co>
Fecha Vie 8/05/2026 10:33 AM
Para Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Sonia Carolina Moreno Naranjo <scmoreno@sena.edu.co>
CC Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Conforme a la evaluación realizada desde el componente jurídico, se aprueba la recomendación de adjudicación.

De: Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>
Enviado: viernes, mayo 8, 2026 10:15:36 a.m.
Para: Francy Jasleydi Mora Lopez <fjmora@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Sonia Carolina Moreno Naranjo <scmoreno@sena.edu.co>
Cc: Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>
Asunto: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-011-2026 - Urgente

Cordial saludo, apreciados miembros del comité:

De manera atenta me permito informar que, una vez revisados los documentos aportados como subsanación, del proponente CAMTTECH SAS dentro del plazo establecido, este cumplió con todos los requisitos habilitantes.

Por lo tanto, se adjudica el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-011-2026 al proponente CAMTTECH SAS - NIT. 901.375.092-5

En este sentido, se remite para su revisión y aprobación el documento de recomendación de adjudicación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, adjunto las evaluaciones para su conocimiento y consulta.

La aprobación del presente se entenderá surtida mediante correo de confirmación por parte de cada uno de ustedes, los cuales harán parte integral del informe del proceso.

Agradezco su validación y aprobación para proceder con la adjudicación en el día de hoy.

Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier observación, corrección o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,

Diana Maria Sánchez Acuña
Profesional Gestión Contractual
Centro De Gestión Industrial
dmsancheza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 No 31-42

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diana Maria Sanchez Acuña
Centro de Servicios Financieros - Tecnico G03
dmsancheza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Francy Jasleydi Mora Lopez
Centro De Gestion Industrial - Complejo Paloquemao - Contratista
fjmora@sena.edu.co
3208355680
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-011-2026 - Urgente

Desde Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>
Fecha Vie 8/05/2026 10:36 AM
Para Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Francy Jasleydi Mora Lopez <fjmora@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Sonia Carolina Moreno Naranjo <scmoreno@sena.edu.co>
CC Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>

Buen día estimada Diana,

Teniendo en cuenta que no hubo observaciones al proceso y que el proveedor cumple con los requisitos establecidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, confirmo la aprobación desde el área.

Quedo atenta a comentarios,

Cordialmente.

María Alejandra Cuestas Betancur
Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología- Contratista
mcuestas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cra 15 # 31-42
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 10:14
Para: Francy Jasleydi Mora Lopez <fjmora@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Sonia Carolina Moreno Naranjo <scmoreno@sena.edu.co>
Cc: Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>
Asunto: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-011-2026 - Urgente

Cordial saludo, apreciados miembros del comité:

De manera atenta me permito informar que, una vez revisados los documentos aportados como subsanación, del proponente CAMTTECH SAS dentro del plazo establecido, este cumplió con todos los requisitos habilitantes.

Por lo tanto, se adjudica el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-011-2026 al proponente CAMTTECH SAS - NIT. 901.375.092-5

En este sentido, se remite para su revisión y aprobación el documento de recomendación de adjudicación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, adjunto las evaluaciones para su conocimiento y consulta.

La aprobación del presente se entenderá surtida mediante correo de confirmación por parte de cada uno de ustedes, los cuales harán parte integral del informe del proceso.

Agradezco su validación y aprobación para proceder con la adjudicación en el día de hoy.

Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier observación, corrección o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,

Diana Maria Sánchez Acuña
Profesional Gestión Contractual
Centro De Gestión Industrial
dmsancheza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 No 31-42
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diana Maria Sanchez Acuña
Centro de Servicios Financieros - Tecnico G03
dmsancheza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Maria Alejandra Cuestas Betancur
Dirección General - Contratista
mcuestas@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RV: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-011-2026 - Urgente

Desde Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>
Fecha Vie 8/05/2026 11:18 AM
Para Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Francy Jasleydi Mora Lopez <fjmora@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Sonia Carolina Moreno Naranjo <scmoreno@sena.edu.co>
CC Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

GCCON-F-039Consolidadoevaluacion _final y recomendac_MC-DC-CGI-011-2026.pdf; Modelo Formato Evaluación SST CAMTTECH SAS - SUBSANACIÓN.pdf; 1. Formato Evaluación Económica MC-DC-CGI-011- 2026.pdf; 2. Formato Evaluación Técnica _ Traslado de equipos_MC_DC_CGI_011_2026.pdf; 3. Formato Evaluación Experiencia _ Traslado de equipos_MC_DC_CGI_011_2026.pdf; 5. Formato Evaluación Jurídica _ Traslado de equipos_MC_DC_CGI_011_2026.pdf;

Buenas tardes estimada Diana.

Una vez revisado el contenido, se informa que desde el factor económico se da la aprobación.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Miguel Angel Gutierrez Pineda
Contratista – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Intercentros Complejo Paloquemao
mgutierrezp@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 10:14 a. m.
Para: Francy Jasleydi Mora Lopez <fjmora@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Sonia Carolina Moreno Naranjo <scmoreno@sena.edu.co>
Cc: Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>
Asunto: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-011-2026 - Urgente

Cordial saludo, apreciados miembros del comité:

De manera atenta me permito informar que, una vez revisados los documentos aportados como subsanación, del proponente CAMTTECH SAS dentro del plazo establecido, este cumplió con todos los requisitos habilitantes.

Por lo tanto, se adjudica el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-011-2026 al proponente CAMTTECH SAS - NIT. 901.375.092-5

En este sentido, se remite para su revisión y aprobación el documento de recomendación de adjudicación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, adjunto las evaluaciones para su conocimiento y consulta.

La aprobación del presente se entenderá surtida mediante correo de confirmación por parte de cada uno de ustedes, los cuales harán parte integral del informe del proceso.

Agradezco su validación y aprobación para proceder con la adjudicación en el día de hoy.

Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier observación, corrección o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,

Diana Maria Sánchez Acuña
Profesional Gestión Contractual
Centro De Gestión Industrial
dmsancheza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 No 31-42
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diana Maria Sanchez Acuña
Centro de Servicios Financieros - Tecnico G03
dmsancheza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Miguel Angel Gutierrez Pineda
Bogotá Centro Para La Industria De La Comunicación
Gráfica - Com - Contratista
mgutierrezp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.